



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SANTA PASTORAL VISITA.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud gracias á Dios en la Santa Pastoral Visita de Villafranca del Bierzo.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. É ILTMO. SEÑOR ARZOBISPO DE GRANADA, EN LA AUDIENCIA CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX Á LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES, EN LA BASÍLICA VATICANA, EL DIA 16 DEL PASADO OCTUBRE.

Santisimo Padre:

Bendito sea el Padre de las mise-

ricordias y Dios de toda consolacion, que ha traído á la primera peregrinacion española de nuestros dias y á los tres Prelados que tenemos el consuelo y el honor de presidirla y dirigirla ante el Vicario de Jesucristo, concediéndonos la dicha inefable de hallarle con perfecta salud en su venerable ancianidad, de verle y contemplarle cara á cara y ofrecerle personalmente un testimonio inequívoco de amor, adhesion y reverencia filiales, y todo esto en un mes lleno de recuerdos gloriosos para nuestra católica España.

Precisamente este mes de Octubre comenzó con la fiesta del Santísimo Rosario, en que la Iglesia conmemora agradecida la insigne victoria que en las aguas de Lepanto alcanzó de las huestes agarenas la armada cristiana de la que formaron parte principal los soldados españoles, al mando todos de nuestro valeroso capitán D. Juan de Austria. A los pocos días nos trajo la memoria del perfecto modelo de caballeros cristianos San Francisco de Borja, duque antes de Gandía y virey de Cataluña, y siempre honor de España, y preciado ornamento de la ínclita Compañía de Jesús, española también por su egregio fundador San Ignacio de Loyola. Viene luego la fiesta de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que por concesión de Vuestra Santidad celebran las iglesias de España con rito doble de primera clase y solemnísimas octavas, en cuya mitad nos hallamos; Pilar misterioso erigido en las márgenes del Ebro por la Santísima Virgen María cuando aún vivía en carne mortal, para honrar de este modo á nuestra nación, y consolar al esclarecido Patron de las Españas, el Apóstol Santiago, prometiéndole que allí permanecería siempre aquel insigne monumento, y que nunca faltarían en torno suyo verdaderos adoradores de Cristo. Vuestra Santidad, en fin, se ha dignado señalar oportunísimamente para recibir á la devota peregrinación española el día inmediato siguiente á la fiesta de la austera reformadora del Carmelo, de la esclarecida Doctora mística y Maestra consumada en la ciencia de la oración y de los más altos y secretos caminos del es-

píritu, de la prudentísima Virgen española Santa Teresa de Jesús.

¡Y en qué circunstancias venimos á Vos, oh, Santísimo Padre!... *Cuando se está ardiendo el mundo*, como decía la insigne doctora del Carmelo, *cuando quieren tornar á sentenciar á Cristo, pues levantan mil testimonios, cuando quieren poner su Iglesia por el suelo*, pues parece haberse conjurado contra ella las potestades del siglo que en todas partes la maltratan y persiguen, y cuando su Cabeza visible sufre cautivo la contradicción y desamparo más acerbos. En circunstancias tan aciagas y en momentos tan supremos, justo y muy debido es que los católicos españoles, en quien vive la fé de Santa Teresa de Jesús, se presenten fervorosos ante este sagrado sòlio pontificio y procuren dar gloria á Dios y edificar á su Iglesia, consolando con esta prueba de adhesión y de amor al legítimo sucesor y heredero de S. Pedro, perseguido y cautivo como el Príncipe de los Apóstoles, y reconociendo á la faz del mundo en esta Santa Sede la piedra fundamental del orden religioso y moral, la columna inmóvil de la verdad que hace sábios y libres á todos los hombres, el supremo ministerio instituido por el mismo Dios para la ilustración y dirección de los pueblos y para la santificación y salvación de las almas. Y á la vez que reconocemos todo esto que forma, por decirlo así, el ápice de vuestra soberanía espiritual y principado religioso, reconocemos y confesamos con la misma entereza cuanto Vos, Santísimo Padre, nos habeis enseñado y hemos repetido los Obispos respecto á vuestra

legítima soberanía temporal, esto es que dicha soberanía y el principado temporal de la Santa Sede, son de institución providencial; y que en el orden actual de las cosas humanas, no sólo son convenientes sino necesarias para la verdadera libertad y entera independencia del Sumo Pontificado.

Y porque así lo creemos estamos íntimamente persuadidos de que mientras esta Sagrada Cátedra apostólica no vuelva á entrar de lleno en el pleno ejercicio de su soberanía temporal y en la quieta y pacífica posesión de los Estados de la Iglesia, ni el Vicario de Jesucristo podrá tener jamás suficientemente garantida su necesaria independencia, ni los pueblos y naciones católicas cesarán de clamar y de hacer manifestaciones y protestas, ni saldrán de esa inquietud, agitación y malestar en que hoy viven desasosegados, y de que son evidentes indicios y públicos testimonios esta y otras peregrinaciones que se han hecho, y las mayores que se harán todavía hasta que el órbe católico vea en completa libertad á su amantísimo Padre y rotas todas las ligaduras y cadenas que pudieran coartarle y oprimirle.

Con estos peregrinos que aquí teneis presentes, oh Santísimo Padre, viene tambien en espíritu la numerosa muchedumbre de los que en nuestra muy amada patria no han podido venir personalmente, pero que están unidos é identificados con nosotros y se nos unen fervorosos con sus oraciones y buenas obras; y pluguiera á Dios que, en espíritu al menos, viniesen con nosotros todos los españoles, porque á

todos se extienden nuestra solicitud y fraternal cariño, sin acepción de personas, cualquiera que sea su grado y condicion, incluidas aquellas que, como palomas seducidas, han caído ciegas en los lazos de la incredulidad, que allí como en todas partes, tienden al candor de la fé los textos vivos de la enseñanza panteística y materialista que suelen pulular en las escuelas, y textos hediondos y corruptores de muchos libros, folletos y periódicos detestables, mas ó menos disfrazados de católicos; que diariamente difunden por el pueblo el espíritu de rebelion y de libertinaje que llaman *espíritu moderno*, y que realmente es el alma de aquel *progreso*, de aquel *liberalismo* y de aquella *civilización moderna*, proscritos solemnemente por Vuestra Santidad.

Pero ya que desgraciadamente no vengan ni estén con nosotros todos los españoles á lo menos los que en la terrible crisis por que hoy atraviesa el mundo se conservan fieles á nuestro Divino Redentor Jesucristo y á Vos, Santísimo Padre, que sois su vicario en la tierra, y cuantos cifran su gloria en ser discípulos de la Cruz de Cristo, tan aborrecida hoy por la libertad de la carne y los sentidos, viendo cuán pesada es la que han puesto sobre los hombros de Vuestra Santidad, *los que quieren tornar á sentenciar á Jesucristo y poner su Iglesia por el suelo*, anhelan y se afanan por aliviar cuanto pueden su peso formidable, haciéndose participantes de vuestras penas y amarguras significadas por Vos, y mostrándose dispuestos, con la gracia de Dios, á pelear y morir, si necesario fuese,

en defensa de los derechos de la verdad y de la Religion, que Vuestra Santidad declara y enseña al mundo como infalible oráculo, y mantiene incólumes, gracias á Dios, con invicta constancia y fortaleza contra todo el poder de las tinieblas, que juzga haber llegado ya la hora suprema de asestar el último golpe á la Iglesia de Cristo, á esta sublime Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, que le sirve de cimiento.

Mas en dias de tan grande contradiccion y de tan dura prueba, creen los peregrinos españoles que no basta hacer la simple profesion de fé que se hacia en otros tiempos segun nuestros símbolos y definiciones dogmáticas de los antiguos Concilios, sino que es preciso además profesar explícitamente una adhesion incondicional, absoluta, á todas las verdades enseñadas por esta Silla Apostólica y por Vuestra Santidad en los diversos actos de su insigne Pontificado, y singularmente en el *Syllabus* de los errores contemporáneos, que tienen extraviadas las inteligencias, conturbadas las naciones y socavadas y removidas las bases fundamentales de todo gobierno y de toda sociedad: y es preciso tambien rechazar y abominar estos errores tales como sueñan, tales como Vuestra Santidad los ha reprobado y condenado, sin restricciones ni reservas, sin tergiversaciones ni distingos, desde aquellos que niegan la verdad, que es en sí misma, y la dependencia que tienen de ella todas las verdades, de cualquier orden que sean, hasta aquellos otros peligrosísimos errores que, á fin de que los primeros no siguieran dominando libre-

mente en el mundo, condenó y encerró Vuestra Santidad en la proposicion 80.^a del mismo *Syllabus*.

Nuestra insigne española y esclarecida Doctora mística Santa Teresa de Jesús decia, hablando de Dios, verdad y bondad por esencia, á quien habia contemplado en una de sus mas altas visiones y divinos arrobamientos: *Esta verdad, que digo se me dió á entender, es en sí misma verdad y es sin principio ni fin, y todas las demas verdades dependen de esta verdad, como todos los demás amores de este amor, y todas las demás grandezas de esta grandeza.*

Nunca mejor que hoy debemos recordar y profesar esta admirable doctrina delante de Vuestra Santidad los peregrinos españoles, pues ella sola condena claramente los errores que privan en el siglo, reducidos en suma, á la absurda y loca pretension de romper el sagrado vínculo de dependencia que vió la Santa Doctora, y de crear con las solas fuerzas de la razon, emancipada de *la verdad que es en sí misma*, una ciencia, una moral, una sociedad, una política y un gobierno sin Dios y contra Dios; delirio tremendo, que aun á los mismos gentiles hubiera espantado, pero que realmente está en el fondo de ciertos sistemas filosóficos, políticos y sociológicos, que han enloquecido tantas cabezas, y que hoy mismo, por desgracia, están corrompiendo la inteligencia y el corazon de los hombres de todas las esferas de la vida individual y colectiva. ¡Qué mucho, Santísimo Padre, que la revolucion cosmopolita, informada de esa especie de verbo satánico engendrado por el espíritu mismo de

El párroco de El Ganso.	20	Una devota id.	2
Del cepillo de dicha parroquia.	1	Agustina Gonzalez, id.	12
El coadjutor de Frojanés.	20	Angela Mayo, id.	2
El coadjutor de Lozariegos	10	Marcelo Gonzalez, id.	3 4
Los vecinos de id.	2 24	Dos devotos de id.	6
Los de S. Agustin.	5	Victoria Blanco, de S. Julian de Astorga.	2
El coadjutor de Sta Cristina	20	El párroco y feligreses de Ucedo.	20
El coadjutor de Corzos.	13 50	El párroco de Priaranza de Valduerna.	20
Los vecinos de id.	7 50	Varios vecinos de id.	3
El párroco de Toralino.	10	El párroco de Tabuyo	30
Los vecinos de id.	24	El párroco y feligreses de S. Roman de la Vega.	300
El ecónomo de Valderrey.	20	El párroco de Eisteus.	28
Su sirvienta.	4	El ecónomo de Villanueva de Jamúz.	20
Varios vecinos.	13	Los vecinos de id.	10
El párroco de Azares.	10	El ecónomo de Cernego.	10
Algunos de sus feligreses.	13	Del cepillo de id.	2
D. Marcos Perandones presbítero de Villar de Gólfes	4	El Arcipreste párroco de Mombuey.	40
El ecónomo de Valdespino de Somoza.	10	El párroco de Libran y Pardamaza.	10 50
Josefa Ares de id.	2	Lucas Gonzalez vecino id.	1 50
De la mesa petitoria de id.	8	El párroco de Lomba de Sanabria.	40
El párroco de S. Miguel de Losada.	51 13	El párroco de Piedrasalbas	20
Alejandro Arias, vecino de id.	5 6	Los vecinos de id.	16
Jacinto Cano, de id.	5	José Ronco, id.	2
Benita Gonzalez id.	5	El párroco de Litos.	20
Manuel Gomez, id.	2 12	Agustin Calvo.	20
Juan Carrera, id.	1 10	María Calvo.	8
Tomas Mayo, id.	1	Manuel Carro,	5
Primo Mayo, id.	2	Los demas feligreses.	40
Josefa Carrera, id.	1	D. Manuel S. Roman párroco de Villanueva de las Peras.	100
Simona Lopez, id.	1	El ecónomo de Melgar de Tera.	20
Magdalena Gonzalez, id.	1	Atanasio Mateos.	4
Josefa Alvarez, id.	1	Melchora Perez.	4
Tres devotas id.	1 12	Francisco Alvarez Andres.	2
Catalina Gonzalez, id.	1	Ramona Lanseros.	2
Josefa Gonzalez, id.	3 10		
Toribia Rodriguez, id.	1 18		
Una devota de id.	1 20		
Tirso Gonzalez, id.	3 6		
Maria Alvarez, id.	1		
Antonio Alvarez, id.	1 12		

Los demas feligreses.	47	50
El párroco de Camba.	87	
Del cepillo de id.	13	
El párroco de Oteruelo.	20	
Los vecinos de id.	35	
El ecónomo y vecinos de Villaverde de Justel.	16	
El párroco de Bustillo del Páramo.	40	
Francisca Valdueza, de id.	30	
Gabriel Juan, id.	6	
Felipe García, id.	4	
Matías García, id.	4	
Del cepillo de id.	16	
El ecónomo de Pombriego.	10	
De la mesa petitoria de id.	27	
Paulino Arias, id.	40	
El párroco de Castrillo de las Piedras.	20	
Algunos feligreses del mismo.	15	
El párroco de Ferreras y Morriondo.	20	
Los feligreses del mismo.	33	
El encargado y feligreses de Marzan.	48	
El pueblo de Castro la Lomba.	5	
El párroco y feligreses de Colinas de Trasmonte.	300	
El ecónomo y feligreses de Quiruelas.	60	
El párroco y feligreses de Villastrigo.	30	
El párroco de Solbeira, arceipreste de Viana.	40	
Su sirvienta Genoveva García	3	
De la mesa petitoria de id.	17	
El coadjutor de Caldesinos	8	
El párroco de Vime de Sanabria	80	
El párroco de Villar del Monte.	15	
D. Lorenzo Megia, presbí-		

tero del mismo	5
Antonio Martinez, vecino del mismo	2
Juan Gonzalez id.	1
Rosalia Martinez de id.	1
Una devota de id.	1
Gerónima Gonzalez, de id.	1
Otros dovotos, de id.	1
SUMA	23.817 79

(Continúa abierta la suscripcion.)

Suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis para la restauracion de la Santa Iglesia Catedral de Leon.

	<u>Rvn. Cént.</u>
<i>Suma anterior</i>	1.567 4
El párroco y feligreses de Maire y D. Angel del Otero, presbítero del mismo.	16
Los vecinos del pueblo de Moscas.	10
El párroco y feligreses de Almázcara.	30
D. Vicente Lillo, vecino de id.	40
El párroco de S. Roman el antiguo.	25
Los feligreses de Veguellina de Fondo.	12
Los de Matilla.	7
Los de Villamediana y Seison,	6
Los vecinos de Barrientos	25
El párroco de Rosales.	8
De sus feligreses.	10
El párroco y feligreses de S. Cristobal de Valdueza.	40

El párroco de Antoñan del Valle,	20
Un vecino de id.	8
El ecónomo y pueblo de Ucedo.	27
El párroco de Quintanilla del Valle.	10
Los feligreses de id.	30
El coadjutor de Lillo.	6
Los vecinos de id.	15
Los de Bárcena,	8
El párroco y vecinos de Santivañez de la Isla.	10
El párroco del Ganso.	8
Antonio Fernandez id.	1
Miguel Criado.	1
Rosa S. Martin,	2 50
Antonia Fernandez.	2 50
Gaspar Fernandez.	5
Algunos otros vecinos.	20
El párroco de Ozuela,	20
El párroco de Toral de Merayo.	20
El ecónomo y algunos vecinos de Matanza.	20
Francisca Callejo	2
D. Fidel Alvarez, presbítero de Turienzo Castañero	20
El párroco de Matachana.	20
Juan Alvarez. vecino. de id.	4
Isidro Alvarez,	2
Patricio Martinez.	1
El ecónomo y pueblo de Huerga de Garaballes.	50
El economo y feligreses de Soto de la Vega.	427
El párroco de Priaranza de la Valduerna.	8
Varios vecinos del mismo.	2
El párroco de Tabuyo.	20
El pueblo de id.	50
El párroco de Navea.	12
D. Lorenzo Castro procurador del Tribunal ecle-	

siástico.	20
El ecónomo y feligreses de Villanueva de Jamuz.	116
El párroco de Libran y Pardamaza.	10
Manuela Alonso.	2
Los demas vecinos de id.	23
El ecónomo y feligreses de S. Juan de la Mata.	35
El párroco y feligreses de Requejo de Sanabria	12
El ecónomo y algunos feligreses de Llamas de Cabrera.	12
El párroco de Castrillo de las Piedras.	10
Algunos feligreses del mismo.	15
El párroco y feligreses de Ferreras y Morriondo.	28
El ecónomo de Brazuelo.	12
El pueblo de Valdemananzas.	8
El párroco de id.	4
El coadjutor de Cobrana.	7
Los feligreses de id.	7

SUMA. 2.969 4

(Se continuará.)

Astorga 24 de Noviembre de 1876.—Lic. Hipólito Rodriguez Malagon, *Canónigo Secretario.*

IMPORTANTE.

**HABILITACION DEL CULTO Y CLERO
DE LA
PROVINCIA DE LEON.**

En el *Boletín oficial* de esta

provincia del día veinte de los corrientes se publica una circular de la Dirección general de Impuestos, en que se declara que «á los individuos del Clero se les exigirá su cédula personal como á todos los demás que cobran haberes del Estado.»

Siendo preciso llenar esta formalidad dentro de breve tiempo, y costando doble cantidad las cédulas personales pasado el presente mes, lo prevengo á los interesados para que se provean de ella en tiempo oportuno. Leon 21 de Noviembre de 1876.—El Habilitado, Fabian Zorita.

ANUNCIOS.

CRONOLOGIA DE LOS PAPAS

DESDE

SAN PEDRO HASTA PIO IX

Ó SEA CLAVE HISTORIAL, EN VERSO

POR EL DOCTOR D. JUSTO BARBAJERO,

PRESBITERO.

Con licencia de la A. Eclesiástica.

Con gusto hemos leído el trabajo á que se refiere el preinserto anuncio del bien conocido escritor, Sr. Barbajero.

No sin razón habíamos visto recomendada anteriormente dicha

publicacion en otros *Boletines Eclesiásticos* periódicos y revistas.

La Cronología de los Papas del Sr. Barbajero está escrita con ilustrado criterio y muy sana crítica. Su claridad y sencillez, por otra parte, á más de esa versificación fluida y correcta con que refiere los hechos, ayudan mucho á la memoria, facilitan su retención, y la presentan muy aceptable al niño, al escolar y al hombre instruido. Recomendamos por lo mismo dicha *Cronología*, en la seguridad de que no han de quedar defraudadas las esperanzas de nuestros lectores.

Precio de esta obrita: 3 rs. un ejemplar, y 30 la docena.

Se expende en Madrid en las librerías de Aguado, Olamendi, y otras: los pedidos al Autor, calle de la Madera, n.º 19, cuarto segundo, derecha.

Las EPACTAS Ó CARTILLEJAS para el año próximo venidero se despachan en la habitacion del Señor Mayordomo del Seminario Conciliar.

Astorga.—1876.

Imp. y lib. de Lorenzo Lopez.

la rebelion y de la concupiscencia, establezca y dirija todas sus formidables baterias contra la Iglesia católica y contra su Cabeza visible, que dan perenne testimonio de aquella sagrada y necesaria dependencia que tienen todas las verdades, amores y grandezas de la verdad absoluta, del sumo bien y de la grandeza infinita, y enseñan además que la carne debe estar subordinada al espíritu, la ciencia á la fé, lo temporal á lo eterno, la política á la Religion, el Estado á la Iglesia, y todas las cosas de este mundo al Rey de Reyes y Señor de los que dominan, Cristo Jesus autor y conservador de nuestra fé á quien veneramos representado en la augusta y sagrada persona de Vuestra Santidad!

Afortunadamente la Iglesia católica, por más combatida que sea, nada tiene que temer por su existencia, pues tiene promesas eternas, aunque si harto que llorar sobre muchos que se llaman sus hijos; ahora como siempre, la diestra omnipotente que mantuvo á Pedro sobre las aguas del mar, librará á su navicilla de la récia tempestad que hoy la combate, y de cuantos escollos y peligros la amenazan. ¡Quién sabe si no está próximo el día en que la verdad, que ahora es patrimonio de almas elegidas, dilate su imperio saludable sobre las muchedumbres en gran parte alucinadas y pervertidas por toda clase de sectas y sectarios, y sobre los mismos príncipes y gobernantes de los pueblos? ¡Oh! ¡si á estos llegase la voz amorosa del serafin del Carmelo cuando pedia á Dios con tiernas ánsias *que les diese á entender á lo que están obligados!*... Acaso la necesidad misma

de defender la sociedad contra los que tiran á destruirla, que son precisamente los enemigos de Dios, de su Iglesia, y de esta Santa Sede, les haga entender al fin lo mismo que la Santa les decia, mirando puramente á la honra y servicio del Señor.

Ya en la nacion cristianísima ha comenzado á sentirse como instintivamente, así en el pueblo como en el ejercito, esta necesidad cada vez más apremiante, y á proveerse á su remedio con la institucion de universidades católicas libres, donde la juventud es preservada del contagio de la depravacion intelectual y moral, y apacentada con doctrinas saludables, y es de esperar que este movimiento regenerador, favorecido por la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, á cuyo honor está erigiendo una basílica, y á la Inmaculada Virgen María aparecida en Lourdes, donde la hemos visitado y venerado vaya creciendo cada dia hasta que esa nacion generosa, acordándose de Clodoveo, de Pipino, de Carlo Magno y de San Luis, corresponda fielmente á la mision providencial que parece haber recibido del Cielo, en pró del Pontificado y de la Iglesia universal.

Austria y Hungría guardan todavía como su mas preciado tesoro la fé católica que las civilizó y las hizo grandes y gloriosas entre las naciones de la tierra, y la piedad resplandece entre sus augustos príncipes como un rayo de esperanza. Hasta en los mismos Estados protestantes parece vislumbrarse los primeros albores de un dia feliz y venturoso de nuevos triunfos para el Catolicismo. En la Gran Bretaña nuestra

Madre la Iglesia católica recibe diariamente en su seno la flor y nata de entre los que nacieron en las tinieblas de la herejía y el error; y acaso no esté lejano el día en que la antigua *Isla de los Santos* sustente una sola grey regida por un solo pastor. Alemania empieza á gustar, acaso para su mayor bien, los amargos maldecidos frutos del racionalismo y panteísmo que ha enseñado al resto de Europa, y difundido por el mundo; y aunque en estos mismos días está dando á beber á la Iglesia católica el amarguísimo cáliz de la pasión, terminado que sea este período terrible de dolorosas pruebas y de combates gloriosos para la Religión y para aquellos hermanos nuestros que cual valerosos atletas se defienden, el Señor coronará sin duda sus valerosos esfuerzos, no solo con las palmas y coronas que les guarda allá en el cielo, sino además tornando en copiosas bendiciones y gracias espirituales á favor de la patria alemana, las muchas opresiones y trabajos que ahora sufren con heroica paciencia y fortaleza invicta tantos ilustres defensores de la fé de Cristo y de los derechos de su Religión y de su Iglesia.

Bien quisiéramos, Beatísimo Padre, seguir consolando á Vuestra Santidad con nuevas y mas dulces palabras; pero nuestro ánimo se siente asaz desfallecido viendo lo que sucede aquí alrededor de esta misma Cátedra sagrada, y acordándonos de nuestra patria muy amada, donde tantas y tantas ruinas morales y materiales ha logrado acumular la revolucion en el espacio de cuarenta años, y especialmente en estos últimos, donde se ve ro-

ta y tirada por el suelo la unidad social de nuestra santa fé católica, franqueadas al error nuestras costas y fronteras, y abiertas en varias de nuestras ciudades y capillas y escuelas protestantes, que á la vez que son centros de herejía y perversión se empieza á conocer hasta por los más alucinados, que lo son tambien de rebelion y de anti-españolismo, donde permanecen cerrados todavia y en su mayor parte destruidos; tantos y tantos institutos y casas religiosas, en cuyo sagrado recinto se albergaron siempre las letras y las artes, y se formaron tantos y tan esclarecidos varones que con su profundo saber y heroica santidad han edificado al mundo y llenado de gloria y resplandor á nuestra muy amada España; donde...., pero no; no queremos hablar más sobre esto, Beatísimo Padre, porque todavia no es tiempo de hablar el en que nos encontramos sino el de gemir y llorar como el Profeta Jeremias sobre las ruinas ensangrentadas y humeantes de Jerusalem y del Templo, y de orar y pedir al Señor noche y dia que salve á nuestra España, y con ella y por ella á todas las naciones católicas, vendrá tiempo de hablar, y entonces hablaremos; y si nosotros no hablamos, hablarán pronto con terrible elocuencia los pavorosos acontecimientos que se preparan y presienten en el mundo.

Vuestra Santidad conoce muy bien toda la extension y profundidad de nuestros males, y no tenemos necesidad de referirlos, aunque sí la tenemos, y muy grande, de consuelo y esperanza; y precisamente una de las cosas que más nos han

impulsado á emprender esta larga y penosa peregrinacion, es la necesidad que sentimos todos de ser confirmados y confortados por Vos, oyendo de los labios de Vuestra Santidad la expresion de la fé que vence al mundo, de la esperanza que eleva al hombre al Cielo y de la caridad que le une á Dios inflamado y trasformado.

Loquere Domine quia audit servus tuus. Hablad, pues, oh Santísimo Padre, porque el pueblo católico español vuestro hijo predilecto, representado en esta devota peregrinacion, os escucha con ánsia. Hablad, Beatísimo Padre, porque sabemos y creemos que oyéndoos á Vos, oimos al Apóstol San Pedro, de quien sois legítimo sucesor, y al mismo Jesucristo, del que sois verdadero Vicario. Hablad, Señor, y amantísimo Padre nuestro, la verdad á vuestro pueblo, porque estamos todos hambrientos de verdad, pues se han disminuido tanto las verdades entre los hijos de los hombres, que una grandísima parte de ellos muriéndose está de inanicion en las horribas tinieblas de la duda y del excepticismo. Y despues que nos hayais hablado y enseñado con amor de Padre y con autoridad de Maestro infalible, los españoles que aquí nos encontramos y cuantos se han unido en espíritu á nuestra peregrinacion, os pedimos y suplicamos postrados á vuestros piés que os digneis bendecir con Bendicion Apostólica, no solo á nosotros y á las personas y cosas que nos pertenecen, sino á todos y cada uno de los hijos de la hidalga nacion española, de cualquier clase y condicion que sean, desde lo mas elevado hasta lo

más humilde, y de cualquier partido y opinion que sean, pues son hermanos y compatriotas nuestros; y queremos que les bendigais á todos: á los buenos para que crezcan en la virtud y perseveren en el bien hasta la muerte; y á los malos, para que se conviertan y sean iluminados por la fé y la gracia de nuestro Señor Jesucristo.

Nosotros, en cambio, Beatísimo Padre, prometemos solemnemente á Vuestra Santidad estar siempre adheridos á esta Cátedra sagrada, columna y firmamento de verdad, creer y confesar cuanto ella nos enseñe, practicar cuanto nos mande y reprobar y condenar cuanto ella repruebe, condene y anatematice, y prometemos asimismo pedir á Dios incesantemente que colme á Vuestra Santidad de toda clase de gracias, dones y carismas del cielo, y que se digne prolongar vuestra preciosa y ya larga y prodigiosa vida hasta que veais el nuevo y esplendente triunfo de la Iglesia, y podais repetir antes de cerrar los ojos á la luz de esta vida con el anciano Simeon: *Nunc dimittis servum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace; quia viderunt oculi mei, salutare tuum.*—Amen.—Así sea—Hé dicho.

JUNTA DE EDIFICACION Y REPARACION DE TEMPLOS DE ASTORGA.

La Junta de Edificacion y Reparacion de Templos de esta diócesis, en sesion celebrada el dia de hoy, acordó sacar á pública subasta las obras de reparacion

del palacio Episcopal de esta Ciudad cuyo presupuesto asciende á la cantidad de *veinte mil seiscientas cincuenta y siete pesetas, sesenta y un céntimos*, bajo el pliego de condiciones facultativas, económicas y administrativas que estará de manifiesto en la Secretaria de Cámara del Obispado hasta el acto del remate, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de Diciembre. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo adjunto, y serán admitidas de 10 á 11 de la mañana del indicado día y en el local referido. La persona á cuyo favor se adjudiquen las obras, además del depósito que se exige en el pliego de condiciones, prestará fianza en cantidad de *seis mil pesetas* en fincas, ó de persona abonada á juicio de la Junta.

Astorga 20 de Noviembre de 1876—P. A. D. L. J.—*Agustin Pio de Llano*, Secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N.... vecino de... enterado de las condiciones, plano, presupuesto y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del Palacio Episcopal de Astorga; se compromete á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á

los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (*esta se consignará en letra, espresando terminantemente la cantidad en pesetas y céntimos por la que el proponente se compromete á ejecutar las obras.*)

(Fecha y firma del proponente)

SECRETARIA DE CAMARA

DEL OBISPADO DE ASTORGA.

CONTINÚA *la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	<u>Rvn. Cént.</u>
<i>Suma anterior.</i> . . .	21.030 80
El párroco de Santivañez del Toral.	80
De las mesas petitorias id.	12
El párroco de Cernadilla.	30
El párroco de S. Juan el Nuevo.	20
El párroco de Cabañas de Tera.	20
El párroco de Castro y la Veguellina,	20
Los vecinos de id.	35
El párroco de Quintanilla del Valle.	80
Los vecinos de id.	167
El coadjutor de Lillo.	16
De la mesa petitoria de id.	4
De la de Bárcena.	2
El párroco de Piedralba del Decanato.	20
El párroco de Santivañez de la Isla.	20
Los vecinos del mismo.	40